



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA –25002HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Técnico de Laboratorio** para la Unidad de Apoyo a la Investigación del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Valladolid mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 15 de enero de 2025

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25002HCUV
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Técnico de FP en Laboratorio.
GRUPO PROFESIONAL	Técnico FP.
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. • Estar en posesión de la titulación mínima de FP en Laboratorio Clínico y Biomédico. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. • Experiencia demostrable mediante certificado o contrato laboral en técnicas de biología molecular. <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p>Las funciones principales del candidato serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir, procesar y almacenar muestras biológicas. - Manejo de las bases de datos sanitarias. - Análisis experimental mediante técnicas de biología molecular. - Soporte en el análisis y difusión de los resultados.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Indefinido Jornada Parcial: 50% de 35 horas/semanales. <u>Centro de trabajo</u> Laboratorios de la Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Edificio Rondilla).
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 27 de ENERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSYL. ➤ Personal del Servicio de Otorrinolaringología del HUCV.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25002HCUV</p>
	<p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia demostrable como Técnico Superior en Laboratorio (2 punto por mes de experiencia, hasta 12 puntos). b) Formación complementaria (curso/certificado) relacionado con la categoría profesional solicitada (2 puntos por curso un máximo de 6 puntos). c) Otras formaciones académicas reglada (Grado 2 puntos; Master 2 puntos; Otras grados en FP 2 puntos. Máximo 6 puntos). d) Experiencia demostrable en Biobanco (1 punto por mes de experiencia, hasta 4 puntos). e) Formación en Buenas Prácticas Clínicas (1 puntos por curso, máximo 2 puntos). <p>OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA ESTOS REQUISITOS (vida laboral, certificados IP o empresa, contrato laboral...)</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> 2. Entrevista personal y prueba práctica (0-20 puntos.) <ol style="list-style-type: none"> a) Entrevista personal (hasta 20 puntos) <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACION PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a la unidad de investigación de laboratorio.</p>
<p>ADJUDICACION DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com